



**FACULTAD DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Tesis para Optar el Título Profesional de Contador  
Público; Denominada:

**IMPACTO DEL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS  
NETOS COMO GENERADOR DE SOBRE COSTOS  
FINANCIEROS EN LA EMPRESA COMERCIAL FAMA DE  
CHICLAYO EN EL PERÍODO 2009.**

AUTORES:

Bach. ROSA LASTENIA SOUZA TÁVARA

Bach. ADELÍ VÁSQUEZ RODAS

PIMENTEL- PERÚ

2010

## RESUMEN

El 05 de diciembre del año 2003, el estado tomó como medida para combatir la informalidad y la evasión tributaria, la creación de la Bancarización, el Impuesto a las Transacciones Financieras y luego el Impuesto Temporal a los Activos Netos, mediante decretos que luego fueron modificándose con el paso del tiempo.

La creación de dichos tributos trajo manifestaciones de los colegios de contadores y abogados acerca de la inconstitucionalidad de éstos, alegando que ningún impuesto se crea para combatir la evasión, por lo contrario se crea para aumentar el Presupuesto General. Empero el Congreso de la República aprobó diferentes leyes que modificaron la estructura de los referidos impuestos, suministrando el carácter constitucional a dicho impuesto.

Frente al panorama expuesto, se formuló la hipótesis manifestando que, si analizamos el Impuesto Temporal a los Activos Netos en la empresa “Comercial FAMA” de la Ciudad de Chiclayo, entonces determinaremos si genera sobrecostos financieros durante el período 2009.

Durante el desarrollo de ésta investigación hemos empleado un diseño no experimental y el método analítico, así mismo por tener una población pequeña la muestra representó su totalidad.

Para la recolección de datos con respecto a las teorías se utilizaron fichas textuales y para obtener información de la empresa se utilizó la guía de cuestionarios aplicada al gerente y contador.

Finalmente, frente a todo lo analizado se obtuvo como resultado que el Impuesto Temporal a los Activos Netos no origina impacto alguno, es decir, los pagos que ha realizado Comercial FAMA por concepto de éste impuesto, no generan sobrecostos financieros para la empresa.

## ABSTRACT

On 05 December 2003, the state took as measure to combat informality and evasion tax, the creation of banking, the tax of the Financial Transactions and then the tax Temporary Net Assets, through decrees that then were modified over time.

The creation of the charges brought protests colleges of accountants and lawyers about their constitutionality, arguing that no is created to combat tax evasion, so contrast is created to increase the general budget.

But the Congress approved different laws that changed the structure of those taxes, providing constitutional status VAT.

Waterfront panorama above, stating it was hypothesized that, if we analyze the Temporary Tax on Net Assets in the company "Commercial FAME" of the City of Chicago, then determine if it generates financial overruns during the 2009 period.

During the course of this investigation we used a non-experimental design and analytical method himself for having a small population sample fully represented.

To collect data with respect to theories textual records were used to obtain information the company the questionnaires guide applied to the manager and accountant.

Finally, against all the analyzed was obtained as a result the Temporary Tax on Net Assets does not create an impact, that is, payments to be made by Commercial FAME this tax, not generate extra resources for the company.